

Plazo de ejecución: Doce meses.
Garantía provisional y definitiva: El 2 por 100 para provisional y el 4 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Urbanismo.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial al día siguiente del señalado para la presentación de las proposiciones, y a las trece horas.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición: Don (edad, estado, profesión), con domicilio en, en nombre propio (si es sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (tanto por ciento) (se expresará la cantidad en letra).

Vitoria a

(El proponente.)

Vitoria, 2 de septiembre de 1963.—El Alcalde en funciones, Ramón Garay-Gor-dóvil.—4.451.

Resolución de la Comunidad Baldío de Torresca de Jarandilla (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento de pastos del monte Baldío de Torresca, de los Propios de esta Comunidad.

Objeto y tipo de la misma: Los aprovechamientos de pastos de su monte de Propios número 42 (Baldío de Torresca), por el tipo de licitación de 269.045 pesetas anuales.

Duración del contrato: Tres años forestales, contados desde la entrega del aprovechamiento por la Jefatura del Distrito Forestal hasta el 30 de septiembre de 1966, durante cuyo plazo deben realizarse los aprovechamientos y efectuar los pagos.

Exposición de pliegos: En la Secretaría de la Comunidad durante el mismo plazo que se señala para la presentación de proposiciones, y a las horas de oficina.

Garantía provisional: El dos por ciento del precio de tasación (5.380,90 ptas.).

Garantía definitiva: El 10 por 100 sobre el tipo de adjudicación para responder ante el Distrito Forestal y el 4 por 100 de la misma a disposición de la Comunidad.

Presentación de proposiciones: Desde la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (en cuyos periódicos se publicaran) hasta el día anterior al señalado para la subasta o apertura de pliegos, durante las horas de oficina, en la Secretaría de esta Comunidad.

Fecha de la subasta: El día siguiente hábil al que transcurran veinte también hábiles desde el siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (en cuyos periódicos se publicará), a las once horas, en el salón de actos de esta Comunidad.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en calle de número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en representación de, lo cual acredita con, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas por las que ha de regirse la adjudicación en subasta pública del aprovechamiento de pastos del monte Baldío de Torresca, de los Propios de esta Comunidad, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha, durante los años forestales 1963-64, 1964-65 y 1965-66, ofrece por los mismos la cantidad de (en letra y número) pesetas anuales, ascendentes a pesetas por los tres años.

..... a de de 1963.

El licitador (firma y rúbrica).

Jarandilla, 10 de agosto de 1963.—El Presidente de la Comunidad.—4.079.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Aduanas ALGECIRAS

Desconociéndose el actual paradero de la que acreditó llamarse Gladys Rockmore Davis, titular del Pase de importación temporal serie B-34, número 24/52, de esta aduana, por el presente se le comunica que, transcurrido un plazo de tres meses, a contar de la fecha de publicación del presente edicto, sin hacer valer ante esta Administración los derechos inherentes al referido documento, se estimarán aquellos cancelados, procediéndose a la ultimación reglamentaria del expediente.

Algeciras, 30 de julio de 1963.—El Administrador (ilegible).—3.919.

Desconociéndose el actual paradero del que acreditó llamarse Jacob Cohen, titular del pase de importación temporal de la serie B-27, número 144.47 de esta aduana, por el presente se le comunica que, transcurrido un plazo de tres meses, a contar de la fecha de publicación del presente edicto, sin hacer valer ante esta Administración los derechos inherentes al referido documento, se estimarán aquellos cancelados, procediéndose a la ultimación reglamentaria del expediente.

Algeciras, 30 de julio de 1963.—El Administrador (ilegible).—3.918.

Tribunales de Contrabando y Defraudación GUIPUZCOA

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha dictado en los expedientes

que se relacionan providencia calificando los hechos origen de dichos expedientes como una infracción de contrabando de mayor cuantía, cuya competencia para ver y resolver corresponde al pleno de este Tribunal.

Lo que se pone en conocimiento de los inculcados en el expediente 4/62, José Parada Vila, Jesús Aramendi Altuna, José María Ibarguren Gurruchaga y Agustín Larrañaga Alberdi, y en el expediente 81.60, Claudio Clarens Biern, que actualmente se hallan en ignorado paradero, significándole que contra dicha providencia pueden interponer recurso de súplica ante la Presidencia del Tribunal durante el siguiente día al de esta notificación.

San Sebastián, 10 de agosto de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.841.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Durante el plazo de diez días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estará expuesta en las oficinas de este Patronato (Espronceda, núm. 39) la relación definitiva de peticionarios de viviendas de los bloques denominados Patolas II y III, situados en las calles de Capitán Haya y Pedro Teixeira, de Madrid, con la puntuación asignada a cada peticionario después de las reclamaciones presentadas de acuerdo con las observaciones contenidas en la relación provisional de peticionarios expuesta a información pública y una vez examinadas las documentaciones presentadas por quienes

figuraban en los 120 primeros números de la citada relación.

Los documentos acreditativos de los datos alegados en las instancias correspondientes a peticionarios que no estaban incluidos entre los 120 primeros de la relación provisional de fecha 7 de junio de 1963, se irán solicitando a medida que sean necesarios hasta completar el cupo de viviendas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid 5 de septiembre de 1963.—El Presidente de la Comisión Delegada.—4.463.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Andrés Gleixner.

Objeto: Instalar cable armado subterráneo de cobre 3 por 10 milímetros cuadrados, derivando de la estación transformadora «Cárcel» del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, seguirá las calles A Bethencourt, Quintana y Punta fijo, donde se construirá la nueva estación de 50 KVA. 6.000/220/127 V. para el servicio del hotel Monopol propiedad del peticionario.

Se emplearán materiales nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial del 12-9-39.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de agosto de 1963.—El Ingeniero jefe, Juan Camín. 5.890.

ETINO QUIMICA, S. A.*Emisión de obligaciones hipotecarias*

Esta Sociedad, que dedica su actividad a la fabricación de resinas sintéticas, con un capital social de 150 millones de pesetas, totalmente desembolsado, y con domicilio en Barcelona, Industria, 345, pondrá en circulación con fecha 12 de septiembre de 1963, 75 millones de pesetas en obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Las obligaciones expresadas se emiten a la par, libre de gastos para el suscriptor y devengarán un interés anual del 5,727 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, excepto el de negociación, que será satisfecho por la Sociedad emisora. Los cupones serán semestrales con vencimiento en 31 de enero y 31 de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 31 de enero de 1964, con devengo desde el primer día siguiente a la emisión.

Se abonará una prima extraordinaria a estas obligaciones del 1,21 por 100 anual neta, que representa 6,05 pesetas, libre de impuestos, pagaderas en cada cupón semestral.

La renta líquida es del 6,25 por 100 anual, habida cuenta de la prima extraordinaria citada anteriormente.

La amortización de las obligaciones se efectuará en quince años, a partir del 2 de julio de 1969, por anualidades constantes y sorteo. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización, total o parcialmente, por compra en Bolsa o por sorteo.

Esta emisión goza, con carácter provisional y a reserva de cumplir las condiciones fijadas por el Ministerio de Hacienda, de la reducción del 50 por 100 de los tipos de gravamen del Impuesto sobre las Rentas de Capital que grava los rendimientos de las obligaciones emitidas.

Ha sido solicitada la autorización de la Junta de Inversiones para que estos títulos sean aptos para la constitución de reservas de Montepíos y Mutualidades Laborales y Cajas de Ahorro.

También se solicitará su inclusión en las cotizaciones oficiales de las Bolsas de Madrid y Barcelona y se gestionará asimismo su inclusión en la lista de valores admitidos por la Dirección General de Seguros para las reservas obligatorias de las Compañías de Seguros y de las Entidades de Capitalización y Ahorro.

En garantía de la emisión se ofrece todo el patrimonio de la Sociedad y la garantía especial hipotecaria sobre los terrenos, edificios e instalaciones industriales propiedad de «Etino Química», situadas en Monzón (Huesca), formando parte necesariamente los tenedores de las obligaciones emitidas del Sindicato de Obligacionistas, constituido de acuerdo con lo que dispone la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas del 17 de julio de 1951, habiéndose designado Comisario del mismo a don Narciso Nadal Oller.

Barcelona, 2 de septiembre de 1963.—5.650.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITRO-GENO, S. A.*Junta general extraordinaria*

Conforme disponen la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de señores

accionistas para el día 23 de septiembre de 1963 a las doce horas, en el domicilio social, calle de la Montera, número 48. Los asuntos a tratar en la misma, y que constituyen el orden del día, serán los siguientes:

1.º Creación, emisión y puesta en circulación de obligaciones al portador.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a esta Junta todos los señores accionistas que sean titulares de 50 acciones, como mínimo, de la Sociedad, siempre que acrediten a satisfacción de ésta el depósito de sus acciones, en un establecimiento bancario, con una antelación de cinco días, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria en la fecha indicada, por no concurrir a la misma la representación del capital necesario, según el artículo 58 de la Ley, se reunirá, en segunda convocatoria, el día 24 de septiembre de 1963, a la misma hora y en el propio local.

Madrid, 5 de septiembre de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Anastasio García Reche.—5.653.

GENERAL EXPORTADORA DE AGRIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión de 8 de agosto del corriente, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 7 de septiembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda, para tratar los asuntos que se citan en el siguiente orden del día:

1.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración adoptado en la reunión correspondiente al día 8 de agosto de 1963.

2.º Designación de la persona u organismo que haya de representar a la Sociedad en virtud del mencionado acuerdo.

3.º Ruegos y preguntas.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social, calle Herrero número 23, Castellón. Castellón de la Plana, 2 de septiembre de 1963.—5.655.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Santa Teresa, número 3, San Feliu de Guixols) el día 22 de septiembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 23 del mismo mes y año y a la misma hora, de ser necesario en segunda convocatoria.

En la Junta general extraordinaria serán tratados los siguientes asuntos:

1.º Información a los señores accionistas de los acuerdos tomados por el Consejo de Ministros y que afectan a esta Compañía.

2.º Decisión a tomar por la Compañía, de conformidad con el apartado primero de dichos acuerdos del Consejo de Ministros, cuyo texto literal es el siguiente:

«Respecto a estos ferrocarriles y a sus concesionarios se procederá a comunicales que, con efecto al fin del próximo mes de septiembre, quedará suprimida toda

subvención del Estado, y que antes de la misma indicada fecha deberán optar entre continuar la explotación, con arreglo a la concesión, o abandonar aquélla, previa entrega del ferrocarril a la Explotación de Ferrocarriles por el Estado, y en el caso de esta última decisión el Gobierno resolverá, en el plazo de seis meses, el levante o continuar explotándolo a su cargo a partir de la fecha en que le haya sido entregado por la Compañía.»

San Feliu de Guixols, 29 de agosto de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Sibils Ribas.—6.137-6.

PROTEINAS VEGETALES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Caracas, 23, el día 26 del actual, a las doce horas, en primera convocatoria.

Para tener derecho a la asistencia se precisa poseer cinco acciones como mínimo.

Los asuntos a tratar serán:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y actos de administración y liquidación del ejercicio 1962-63.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Reelección de consejeros.

4.º Nombramiento de censores.

Madrid, 2 de septiembre de 1963.—El Secretario del Consejo.—5.647.

ISODEL-SPRECHER, S. A.*Sindicato de Obligacionistas**Emisión de mayo de 1963*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea general, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad emisora en Madrid, calle de Méndez Alvaro, números 110 a 122, el día 27 de septiembre de 1963, a las trece horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.

2.º Designación de Comisario y nombramiento de Comisario suplente.

3.º Aprobación del Reglamento de Régimen Interior del Sindicato.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones que acrediten en forma haber suscrito títulos de esta emisión y soliciten la tarjeta de asistencia en el antedicho domicilio social.

Madrid, 2 de septiembre de 1963.—El Comisario del Sindicato.—5.641.

INSTITUTO MUSICAL «OSCAR ESPLA»*Conservatorio Profesional de la Caja de Ahorros del Sureste de España***ALICANTE**

Se convoca concurso-oposición para proveer las cátedras de «Canto» y de «Violoncello».

Las condiciones generales pueden solicitarse en la Secretaría del Centro, San Fernando, número 28. 5.611.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.